MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, _____ de _____ de 2020.-

Señor/es:

_____

_____

Presente:

CARTA INVITACION

LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS Nº 01/2020
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CENTRO URBANO TRAMO 1 CALLE PIOVESAN DEL DISTRITO DE DR. RAUL PEÑA"–
PLURIANUAL 2020 -2021 ID 387388

Institución: Municipalidad de Dr. Raúl Peña, domiciliada en la Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña, Alto Paraná, Paraguay.

Objeto de la Licitación: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CENTRO URBANO TRAMO 1 CALLE PIOVESAN DEL DISTRITO DE DR. RAUL PEÑA"– PLURIANUAL 2020 -2021 ID 387388.-

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, los que serán recibidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, sito sobre la Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña**, hasta la fecha y horario registrado en el SICP.-**.**

Entrega de Ofertas: En la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Dr. Raúl Peña, sito sobre la Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña**, hasta la fecha y horario registrado en el SICP.-

Apertura de Ofertas: En la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, sito sobre la Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña**, en la fecha y horario registrado en el SICP.-

Forma de Pago: Dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la factura respectiva, con fondos provenientes de los recursos Royaltíes para el ejercicio 2020.

La presente licitación es de carácter PLURIANUAL, por la que la validez de la misma y el presupuesto referente al Ejercicio Fiscal del año 2021, se encuentra supeditado a la Aprobación del Presupuesto correspondiente.-

Moneda de Cotización: Guaraníes.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03

Informaciones: 0981690021
Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Dr. Raúl Peña.-

Lic. Aldo Morel
Responsable de la UOC